Prólo	ogo	9
Nota	del autor - coordinador	11
Sigla	s y abreviaturas	13
Intro	ducción	19
Capí	TULO I. Apuntes jurídicos sobre la gestión del patrimonio	
1.	Introducción	57
2.	¿En qué consiste gestionar el patrimonio?	59
3.	¿Qué es el patrimonio?	60
4.	Clases de patrimonio	61
5.	Funciones del patrimonio	62
6.	Posibilidad de un patrimonio separado	62
7.	El patrimonio individual	65
8.	La tenencia del patrimonio a través de una sociedad	67
	8.1. Las sociedades de carácter patrimonial	70
	8.1.1. La Sociedad Limitada de Formación Sucesiva (SLFS)	70
	8.2. Sociedades holding	71 74
	8.3. Las fundaciones	74 75
	o.4. Patrinionios protegidos	/3
CAPÍ	rulo II. Principios básicos de tributación para el inversor	
1.	Introducción	77
2.	El panorama impositivo español ¿Qué impuestos afectan al patrimonio	
	del inversor?	77
3.	El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	80
	3.1. Aspectos generales y hecho imponible	80
	3.2. Contribuyentes	83
	3.2.1. Residencia habitual	83
	A. Sobre la vigencia de la lista de paraísos fiscales	85 86
	3.2.3. Entidades en régimen de atribución de rentas. Sociedades Civiles.	86

		A. Dudas	s y criterios administrativos	
		A.1.	1	
		A.2.	¿Cuándo se entiende que una sociedad civil tiene	
			objeto mercantil?	
		A.3.	Problemática de las comunidades de bienes	
		A.4.	Distinción entre sociedad civil y comunidades de	
			bienes	
		A.5.	Figuras mixtas	
		A.6.	Actividades profesionales: carácter mercantil y re-	
		A.7.	tribuciones de socios	
			cas	
		B. Disolı	ución y liquidación de determinadas sociedades civiles	
		B.1.	Requisitos para la opción	
		B.2.	Régimen fiscal especial de disolución y liquidación de sociedades civiles con personalidad jurí-	
			dica y objeto mercantil	
		B.3	Régimen transitorio aplicable a las sociedades ci-	
		D .0	viles con personalidad jurídica y objeto mercantil	
			que pasan a tributar como contribuyentes del Im-	
			puesto sobre Sociedades a partir de 1 de enero de	
			2016	
3.3.	Base in	nponible		
3.4.	Las rentas del trabajo			
			tes sobre rendimientos íntegros del trabajo	
			nenes transitorios	
	3.4.2.		ducibles	
			nes sobre el rendimiento neto	
			mes en especie	
	3.4.5.	Dietas y	asignaciones para gastos de locomoción, manutención y	
	2.4.6			
2.5	3.4.6.		ación tributaria de pensiones procedentes del extranjero .	
3.5.			el capital inmobiliario	
	3.5.1.		ntegros	
	3.5.2.		ducibles	
			nes del rendimiento neto	
2 -			nto neto en caso de parentesco	
3.6.			el capital mobiliario	
	3.6.1.		ntos obtenidos por la participación en fondos propios de	
			tipo de entidad. Especial tratamiento de los dividendos .	
		A. Reduc	ción de capital y distribución de la prima de emisión	
			adas con por sociedades de inversión de capital variable	
	2 < 2		")	
	<i>3.6.2.</i>		ntos derivados de la cesión a terceros de capitales propios	
			mientos derivados de participaciones preferentes y deuda	
		subora	linada	

		B. Financiación de personas o entidades vinculadas a la empresa.
	3.6.3.	Rendimientos procedentes de operaciones de capitalización y de
		contratos de seguro de vida o invalidez
		A. Seguros de capital diferido
		B. Seguros de rentas
		C. Régimen transitorio de los contratos de seguro de vida genera-
		dores de incrementos o disminuciones de patrimonio con ante-
		rioridad a 1 de enero de 1999
		D. Régimen transitorio aplicable a las rentas vitalicias y tempora-
		les percibidas a partir de 1 de enero de 2007
		D.1. Rentas constituidas con anterioridad a 1 de enero
		de 1999
		D.2. Rentas constituidas entre el 1 de enero de 1999 y
		el 31 de diciembre de 2006
		E. Planes individuales de ahorro sistemático
		E.1. Aportación anual y total máxima
		E.2. Disposición de derechos económicos
		E.3. Tributación de la renta vitalicia asegurada
		F. Contratos de seguros de vida en los que el tomador asuma el
		riesgo de la inversión, denominados «unit linked»
		G. Rentas vitalicias o temporales derivadas de la imposición de ca-
		pitales
		H. Calificación fiscal de las prestaciones de invalidez procedentes
		de seguros de amortización de créditos
		I. Planes de Ahorro a Largo Plazo
	3.6.4.	Otros rendimientos del capital mobiliario
		A. Imposibilidad de integrar en la base imponible los rendimientos
		negativos del capital mobiliario derivados de transmisiones gra-
		tuitas inter vivos de activos financieros
	3.6.5.	Gastos deducibles
	3.6.6.	Reducciones del Rendimiento neto
	3.6.7.	Compensación fiscal por percepción de determinados rendimientos
		del capital mobiliario con período de generación superior a dos años
	3.6.8.	Cuadro resumen comparativo de los rendimientos del capital mobi-
		liario
3.7.	Rendi	mientos de actividades económicas
-	A.	Cuestiones generales
	B.	Arrendamiento de inmuebles como actividad económica
	C.	Retribuciones percibidas por socios profesionales de sociedades
	D.	Régimen de determinación del rendimiento neto de la actividad
	D.	económica
	3.7.1.	Estimación directa normal
	5. / . 1.	
		A. Gastos deducibles y no deducibles
		B. Reducciones

	B.1. Rendimientos con período de generación supe-
	rior a dos años u obtenidos de forma notoria-
	mente irregular (Arts. 32.1 Ley IRPF y 25 Re-
	glamento)
	B.2. Reducción por el ejercicio de determinadas acti-
	vidades económicas (Arts. 32.2 LIRPF y 26 Re-
	glamento)
	C. Reducción del rendimiento neto de las actividades económicas
	por mantenimiento o creación de empleo. Vigente hasta el
	31-12-2014
	D. Reducción del 20% del rendimiento neto por inicio de una ac-
	tividad económica
3.7.2	<i>I J</i>
	A. Ámbito de aplicación
	B. Determinación del rendimiento neto
	C. Gastos específicos. Reglas particulares
	D. Reducciones
<i>3.7.3</i>	Estimación objetiva
	A. Ámbito de aplicación
	A.1. Régimen aplicable a partir del 1 de enero de
	2016
	B. Rendimiento neto
	B.1. Amortizaciones
	B.2. Reducciones
	C. Retenciones
Gana	ncias y pérdidas patrimoniales
3.8.1	
3.8.2	=
	A. Se estimará que no existe alteración en la composición del pa-
	trimonio
	B. Se estimará que no existe ganancia o pérdida patrimonial
	C. Estarán exentas del impuesto las ganancias patrimoniales que
	se pongan de manifiesto
	D. No se computarán como pérdidas patrimoniales
3.8.3	
	rales
	A. Derivadas de transmisiones onerosas o lucrativas
	A.1. Reducción de determinadas ganancias patrimo-
	niales
	A.2. Porcentajes de reducción aplicables sobre la ga-
	nancia patrimonial reducible
	B. No derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales
	C. Transmisión de elementos afectos a actividades económicas
	C.1. Valor de adquisición
	C.2. Coeficientes de actualización
	C.3. Coeficientes reductores

		C.4. Valores de afectación y desafectación	
	3.8.4.	Determinación del importe de las ganancias o pérdidas patrimonia-	
		les: normas específicas de valoración	
		A. Transmisión de derechos de suscripción de valores cotizados	
		B. Transmisiones de valores no negociados y de acciones o partici-	
		paciones en instituciones de inversión colectiva (IIC)	
		C. Supuestos de reinversión: transmisiones por mayores de 65	
		años	
	3.8.5.	Régimen especial de ganancias patrimoniales por cambio de residencia ("exit tax")	
	3.8.6.	Tributación las cantidades percibidas por devolución de las cláusu- las suelo	
3.9.	Imputa	ación de entidades en régimen de atribución de rentas	
		ación de rentas inmobiliarias	
		ación y compensación de rentas	
0.11.		Integración y compensación de rentas en la base imponible general	
	2.11.1	A. Régimen transitorio tras la reforma del IRPF por la Ley	
		26/2014, de 27 de noviembre a partir del 2015	
	3.11.2.	Integración y compensación de rentas en la base imponible del aho-	
	J.11.2.	rro	
		A. Régimen transitorio. Partidas negativas de ejercicios anteriores	
		pendientes de compensación (DT 7ª LIRPF)	
3.12.	Detern	ninación de la base liquidable	
		. Reducción por tributación conjunta	
		A. Unidades familiares integradas por ambos cónyuges	
		B. Unidades familiares monoparentales	
	3.12.2.	Reducciones por atención a situaciones de dependencia y envejeci-	
		miento. Sistemas de previsión social	
		A. Límite conjunto	
	3.12.3.	. Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de las perso-	
		nas con discapacidad	
	3.12.4.	. Reducciones por aportaciones a la mutualidad de previsión social a	
		prima fija de deportistas profesionales y de alto nivel	
	3.12.5.	Reducciones por pensiones compensatorias	
		Reducción por cuotas y aportaciones a partidos políticos hasta el	
		31-12-2014	
	3.12.7.	. Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familia-	
		res	
		A. Mínimo del contribuyente	
		B. Mínimo por descendientes	
		C. Mínimo por ascendientes	
		D. Mínimos por discapacidad	
		E. Normas comunes para la aplicación del mínimo por contribu-	
		yente y por descendientes, ascendientes y discapacidad	
3.13.	Esquer	na de liquidación del impuesto	
	-	íntegra	

	3.14.1. Escala general del IRPF
	A. Ejercicios 2012-2014
	B. Ejercicios 2015-2018
	3.14.2. Tipos de gravamen del ahorro
	A. Ejercicios 2012-2014
	B. Ejercicios 2015-2018
	3.14.3. Especialidades aplicables en los supuestos de anualidades por ali-
	mentos a favor de los hijos
	3.14.4. Especialidades aplicables a los residentes en el extranjero
2 1 5	
3.13.	Cuota líquida
	3.15.1. Deducciones estatales
	A. Deducción por inversión en vivienda habitual. Régimen transi-
	torio
	A.1. Régimen transitorio
	A.2. Cuentas ahorro vivienda (vigente hasta el
	01-01-2013)
	A.3. Compensación fiscal por deducción en adquisi-
	ción de vivienda antes del 20 de enero de 2006
	(vigente hasta el 31-12-2011)
	B. Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente crea-
	ción
	B.1. Requisitos que debe cumplir la entidad en la que
	se invierta
	B.2. Condiciones que deben cumplir las acciones o
	participaciones
	B.3. Límite de la deducción: comprobación de la si-
	tuación patrimonial (Art. 70 Ley IRPF)
	B.4 Otras medidas complementarias
	B.4.1. Exención por reinversión (Art. 38.2 Ley IRPF)
	B.4.2. Supresión del régimen fiscal anterior y es-
	tablecimiento de un régimen transitorio
	para las inversiones efectuadas con ante-
	rioridad a 29 de septiembre de 2013 (dis-
	posición transitoria vigésima séptima Ley
	IRPF)
	C. Alquiler de vivienda habitual
	D. Deducciones en actividades económicas
	D.1. Deducción por inversión de beneficios
	D.2. Deducciones no aplicadas en el ejercicio
	E. Donativos
	F. Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla
	G. Por actuaciones para la protección y difusión del Patrimonio
	Histórico Español y de las ciudades, conjuntos y bienes decla-
	rados Patrimonio Mundial

	H. Deducción por obras de mejora en la vivienda habitual. Canti-
	dades pendientes de deducción
	H.1. Cantidades satisfechas entre el 7 de mayo de 2011
	y el 31 de diciembre de 2012 pendientes de de-
	ducción por obras de mejora realizadas en vivien-
	da propiedad del contribuyente
	H.2. Cantidades satisfechas entre el 14 de abril de
	2010 y el 6 de mayo de 2011 pendientes de de-
	ducción por obras de mejora en la vivienda habi-
	tual
	H.3. Cantidades correspondientes a ambos regímenes
	de deducción: Límite al conjunto de obras de
	mejora
	I. Límite deducciones
	3.15.2. Cuadro resumen de las deducciones estatales
3.16	6. Cuota diferencial
	3.16.1. Deducción por doble imposición internacional
	3.16.2. Deducción por maternidad
	3.16.3. Deducción por familia numerosa o personas con discapacidad a car-
	go
3.17	7. Ejemplo de liquidación del IRPF. Declaración individual
	mpuesto sobre el Patrimonio
4.1.	
4.2.	
4.3.	
4.4.	, -
4.5.	Hecho imponible
4.6.	•
	4.6.1. Vivienda habitual
	4.6.2. Obras de arte y antigüedades
	4.6.3. Ajuar doméstico
	4.6.4. Derechos consolidados en planes de pensiones
	4.6.5. Propiedad intelectual o industrial
	4.6.6. Valores en manos de No Residentes
	4.6.7. Patrimonio empresarial y participaciones en entidades
	A. Bienes y derechos
	B. Participaciones
4.7.	
4.8.	
4.9.	
	4.9.1. Bienes inmuebles
	4.9.2. Bienes y derechos afectos a actividades económicas
	4.9.3. Depósitos en cuentas corrientes, ahorro a la vista o a plazo
	4.9.4. Valores negociados en mercados organizados
	The state of the s

	A. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales pro-
	pios (certificados de depósito, pagarés, letras del tesoro, obliga-
	ciones, bonos, cédulas y demás documentos equivalentes)
	B. Valores representativos de la participación en fondos propios de
	cualquier tipo de entidad
	4.9.5. Valores no negociados en mercados organizados
	A. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales pro-
	pios
	B. Valores representativos de la participación en fondos propios de
	cualquier tipo de entidad
	4.9.6. Seguros de vida. Rentas temporales y vitalicias
	4.9.7. Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aero-
	naves
	4.9.8. Arte y antigüedades
	4.9.9. Derechos reales
	4.9.10. Concesiones administrativas
	4.9.11. Derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial
	4.9.12. Opciones contractuales
	4.9.13. Demás bienes y derechos de contenido económico
	Cargas y deudas
	Esquema de liquidación del impuesto
4.12.	Base liquidable
4.13.	Cuota íntegra
	4.13.1. Regla especial: bienes y derechos exentos con progresividad
4.14.	Determinación de la cuota a ingresar
	4.14.1. Límite de cuota íntegra y cuota mínima del Impuesto sobre el Pa-
	trimonio
	Deducción por impuestos satisfechos en el extranjero
4.16.	Bonificaciones de la cuota
	4.16.1. Ceuta y Melilla
	4.16.2. Bonificaciones autonómicas
	Ejemplo liquidación del Impuesto sobre el Patrimonio
	npuesto sobre Sucesiones y Donaciones
5.1.	Naturaleza y ámbito territorial
	5.1.1. Relaciones entre el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el
	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
	5.1.2. Ámbito territorial del Impuesto
	5.1.3. Aplicación internacional
	5.1.4. Regimenes forales
	5.1.5. Territorio común y Comunidades Autónomas
	5.1.6. Panorama autonómico del ISD
	A. Sucesiones
	B. Donaciones
	C. Tarifas
	D. Otros beneficios fiscales
	5.1.7. La residencia habitual

	5.2.	Objeto
	5.3.	Sujeto pasivo
	5.4.	Hecho imponible
	5.5.	Operaciones no sujetas y exenciones
	5.6.	Presunciones de hecho imponible
	5.7.	Base imponible
		5.7.1. Base imponible «mortis causa»
		5.7.2. Base imponible «inter vivos»
		5.7.3. Base imponible en los contratos de seguros sobre la vida
	5.8.	Deudas, cargas y gastos
		5.8.1. Adquisiciones «mortis causa»
		5.8.2. Adquisiciones «inter vivos»
		5.8.3. Contratos de seguros sobre la vida
	5.9.	Esquema liquidación del impuesto
		5.9.1. Esquema de liquidación de una herencia
		5.9.2. Esquema de liquidación de una donación
	5.10.	Base liquidable
		5.10.1. Reducciones personales
		5.10.2. Contrato de seguro sobre la vida
		5.10.3. Adquisición de la empresa familiar y de la vivienda habitual
		5.10.4. Adquisición «inter vivos» de participaciones en empresas indivi-
		duales o negocios profesionales y en entidades exentas del Impues-
		to sobre el Patrimonio
		5.10.5. Bienes del Patrimonio Histórico
		5.10.6. Explotaciones agrarias
		5.10.7. Reiteración de transmisiones «mortis causa»
	5.11.	Cuota íntegra
	5.12.	Cuota tributaria
	5.13.	Cuota a ingresar
	5.14.	Devengo y gestión del impuesto
		5.14.1. Plazos de presentación
		5.14.2. Pago
		5.14.3. Obligaciones formales
	5.15.	Ejemplo de liquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donacio-
		nes
6.	El Im	npuesto sobre Sociedades
		Naturaleza
	6.2.	Ámbito espacial
	6.3.	Hecho imponible
	6.4.	Concepto de actividad económica y entidad patrimonial
	6.5.	Contribuyentes
		6.5.1. Modalidades de sujeción
		6.5.2. Obligación personal
		6.5.3. Obligación real
	6.6.	Entidades exentas
		6.6.1. Exención total

	6.6.2.	Exención parcial
5.7.		mponible
	6.7.1.	=
		A. Ajustes extracontables positivos
		B. Ajustes negativos
	6.7.2.	Imputación temporal de ingresos y gastos
		A. Criterio de devengo
		B. Operaciones a plazos o con precio aplazado
		C. Principio de inscripción contable
	6.7.3.	Gastos no deducibles
	6.7.4.	Limitación en la deducibilidad de los gastos financieros
	6.7.5.	Correcciones de valor: amortizaciones
		A. Libertad de amortización
		B. Limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles. Deduc-
		ción en caso de reversión de ajustes de la limitación temporal a
		la amortización
		C. Libertad de amortización con o sin creación de empleo
		D. Amortización del inmovilizado intangible de vida útil definida
		E. Amortización de activos revalorizados o actualizados
		F. Amortización de activos adquiridos mediante contrato de arren-
		damiento financiero
		G. Incentivos fiscales
		G.1. Libertad de amortización para inversiones gene-
		radoras de empleo
		G.2. Amortización acelerada para inversiones en ele-
		mentos nuevos
		G.3. Amortización acelerada de bienes objeto de rein-
		versión
	6.7.6.	1 1
		mentos patrimoniales
		A. Existencias
		B. Insolvencias
		C. Activo intangible de vida útil indefinida
		D. El deterioro y los fondos de titulización
	6.7.7.	Provisiones
	6.7.8.	Operaciones vinculadas
		A. Valor de mercado y personas o entidades vinculadas
		B. Análisis de comparabilidad y métodos de valoración
		C. Obligaciones de documentación de las operaciones vinculadas .
		D. Norma especial para prestaciones de servicios por socio profesio-
		nal persona física a sociedad vinculada
		E. Ajuste secundario
		F. Procedimiento de comprobación del valor normal de mercado
		G. Acuerdos Previos de Valoración
		H. Contribuventes con EP en el extraniero

	<i>6.7.9.</i>	Reglas de valoración: regla general y reglas especiales en los su-
		puestos de transmisiones lucrativas y societarias
	6.7.10.	Exención para eliminar la doble imposición sobre dividendos y
		rentas derivadas de la transmisión de valores
		A. Dividendos y participaciones en beneficios
		B. Rentas derivadas de la transmisión de participaciones
		C. Rentas obtenidas en el extranjero a través de un establecimien-
		to permanente
	6711	Reducción de las rentas procedentes de determinados activos intan-
	0.7.11.	gibles ("Patent Box")
	6712	Reducción: Reserva de Capitalización
		Compensación de bases imponibles negativas
	6. /. 14.	Reserva de nivelación de bases imponibles para las empresas de re-
		ducida dimensión
		A. ¿Quiénes pueden aplicar este beneficio fiscal?
		B. ¿En qué consiste la reducción de la base imponible?
		C. Obligación de reversión del ajuste practicado en los ejercicios
		2016-2020
		D. Obligación de dotar una reserva indisponible
		E. Incumplimiento de los requisitos para aplicar este beneficio fis-
		cal
		. Período impositivo y devengo
6.8.	Esquer	na de liquidación del impuesto
6.9.		íntegra
6.10.		íntegra ajustada positiva
		Deducciones para evitar la doble imposición internacional
		A. Deducción para evitar la doble imposición jurídica internacional
		B. Deducción para evitar la doble imposición económica interna-
		cional: dividendos y participaciones en beneficios
		C. Régimen transitorio de las deducciones por doble imposición in-
		terna e internacional de ejercicios iniciados antes de
		01-01-2015 pendientes de aplicar
	6 10 2	
<i>c</i> 11		5
0.11.		líquida positiva
	6.11.1.	Deducciones para incentivar la realización de determinadas activi-
		dades
		A. Deducción por actividades de investigación y desarrollo e inno-
		vación tecnológica (I+D+i)
		B. Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, se-
		ries audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y
		musicales
		C. Deducción por creación de empleo
		D. Deducción por creación de empleo para trabajadores con disca-
		pacidad
		E. Normas comunes a las deducciones por inversiones
		-

	E.1 Límite de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades
	E.2. Plazo para aplicar las deducciones para incentivar determinadas actividades
	E.3 Período que deberán permanecer en funcionamiento los elementos patrimoniales afectos a las
	deducciones para incentivar determinadas actividades
	E.4 Opción para las deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnoló-
	gica
	2015
	G. Cuadro resumen de deducciones 2015-2018
	H. Acontecimientos de excepcional interés público
6.12	Líquido a ingresar o a devolver. Obligaciones formales
0.12.	6.12.1. Retenciones e ingresos a cuenta
	6.12.2. Pagos fraccionados
El I	mpuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos
	imentados
7.1.	Naturaleza y objeto
7.2.	Incompatibilidades
7.3.	Ámbito espacial
7.4.	Exenciones
7.5.	Transmisiones Patrimoniales Onerosas
7.5.	7.5.1. Hecho imponible
	7.5.2. Sujeto pasivo
	7.5.3. Base imponible
	7.5.4. Cuota tributaria
7.6.	Operaciones Societarias
7.0.	7.6.1. Hecho imponible
	7.6.2. Sujeto pasivo
	7.6.3. Base Imponible
7 7	7.6.4. Cuota tributaria
7.7.	Actos Jurídicos Documentados
	7.7.1. Hecho imponible
	A. Documentos Notariales (DN)
	B. Documentos Mercantiles (DM)
	C. Documentos Administrativos (DA)
	7.7.2. Sujeto pasivo
	7.7.3. Base imponible
	A. Documentos notariales
	B. Documentos mercantiles
	C. Documentos administrativos
	7.7.4. Cuota tributaria
7.8.	Ejemplo de liquidación del ITP y AJD

	El Impuesto sobre el Valor Añadido			
8.				
8.	2. Naturaleza			
8.	3. Ámbito espacial			
8.	4. Sujeto pasivo			
	8.4.1. Entregas de bienes y prestaciones de servicios			
	8.4.2. Adquisiciones intracomunitarias de bienes			
	8.4.3. Importaciones de bienes			
8.				
	8.5.1. Operaciones interiores: entregas de bienes y prestaciones de servi-			
	cios			
	A. Concepto de empresario o profesional			
	B. Concepto de entrega de bienes			
	C. Concepto de prestación de servicios			
	8.5.2. Adquisiciones Intracomunitarias de Bienes (AIB)			
	8.5.3. Importaciones de bienes			
8	6. Operaciones no sujetas			
0.	8.6.1. Operaciones interiores: entregas de bienes y prestaciones de servi-			
	cios			
8.				
0.	8.7.1. Exenciones de interés social			
	8.7.2. Operaciones de seguros y financieras			
	8.7.3. Operaciones inmobiliarias			
	A. Renuncia a la exención operaciones inmobiliarias			
	8.7.4. Exenciones técnicas			
0	8.7.5. Exenciones en exportaciones de bienes y entregas intracomunitarias			
8.	\mathcal{U}			
	8.8.1. Entregas de bienes			
	8.8.2. Prestaciones de servicios			
8.	1			
	A. Reglas especiales			
	8.9.1. Modificación de la base imponible			
	A. ¿Cuáles son los requisitos para modificar la base imponible en			
	el caso de créditos incobrables?			
	A.1 Operaciones a las que sea de aplicación el régi-			
	men especial del criterio de caja			
	B. ¿Qué procedimiento debe seguirse para modificar la base impo-			
	nible en el caso de créditos incobrables?			
	B.1 IVA. Comunicación de la modificación de la ba-			
	se imponible en supuestos de concurso y por cré-			
	dito incobrable			
8.	10. Tipos impositivos			
	8.10.1. Cuadro resumen de tipos impositivos del IVA vigente			
8.	11. Deducciones y devoluciones			
	8.11.1. Reglas generales de las deducciones			
	8.11.2. Requisitos objetivos y subjetivos de las deducciones			

	A. Requisitos subjetivos
	B. Requisitos objetivos
	8.11.3. Limitaciones del derecho a deducir
	8.11.4. Justificantes necesarios para efectuar la deducción
	8.11.5. Exclusiones y restricciones del derecho a deducir
	8.11.6. La regla de prorrata
	A. Prorrata general
	A.1. Procedimiento de aplicación de la prorrata gene-
	ral
	B. Prorrata especial
	8.11.7. Regularización de deducciones en bienes de inversión
	A. Entregas de bienes de inversión durante el periodo de regulari-
	zación
	8.11.8. Ejercicio del derecho a la deducción y devoluciones
	A. Régimen general
	B. Devoluciones al final de cada periodo de liquidación
	B.1. Devolución mensual del IVA
	B.1.1. Características del nuevo sistema de de-
	volución mensual del IVA
	B.1.2. Requisitos básicos para solicitar la inscrip-
	ción en el registro
	B.1.3. Plazos para solicitar la inscripción en el
	registro y efectos de la inscripción
	B.1.4. Permanencia en el registro, baja y exclu-
	sión
	C. Devoluciones a exportadores en régimen de viajeros
	D. Devolución a empresarios o profesionales establecidos en el te-
	rritorio de aplicación del impuesto de cuotas soportadas por ope-
	raciones efectuadas en la comunidad
	E. Devolución a no establecidos en el territorio de aplicación del
	impuesto pero establecidos en la Comunidad, Islas Canarias,
	Ceuta o Melilla
	F. Devolución a no establecidos en el territorio de aplicación del
	impuesto ni establecidos en la Comunidad, Islas Canarias,
	Ceuta o Melilla
8.12.	El nuevo régimen del suministro inmediato de información del
	IVA (SII)
	8.12.1. ¿Afecta el SII a todos los sujetos pasivos del IVA?
	8.12.2. Especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza
	de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la
	AEAT
	8.12.3. Información a suministrar del primer semestre de 2017
	8.12.4. Otras modificaciones
	8.12.5. Opciones a presentar en el mes de junio de 2017 y plazo de cum-
	plimiento de la obligación de remitir la información durante 2017
8.13	Esquema de liquidación del impuesto
•	- 1

	8.14. Ejemplo de liquidación del IVA
9.	El Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
	9.1. Naturaleza y hecho imponible
	9.2. Exenciones
	9.2.1. Exenciones de los incrementos de valor como consecuencia de la
	dación en pago o de la ejecución hipotecaria que afecte a la vivien-
	da habitual
	9.3. Sujetos pasivos
	9.4. Base imponible y cuota
	9.5. Devengo
	9.6. Ejemplo de liquidación del impuesto
Сар	íTULO III. Matemática financiera: Aspectos básicos que debe co- nocer el inversor
1.	Introducción
	1.1. Operaciones financieras de financiación
	1.2. Operaciones financieras de inversión
2.	Interés simple
3.	Interés compuesto
	3.1. La capitalización compuesta para períodos fraccionarios
	3.2. El cálculo del capital inicial, del tiempo y del tanto de interés, en
	la capitalización compuesta
	3.3. Fraccionamiento del tanto de interés compuesto
4.	El efecto tirón y la TAE.
••	4.1. El efecto tirón
	4.2. La TAE
5.	Tipos de referencia en préstamos y créditos. Interés variable
٥.	5.1. Tipos de referencia
	5.2. Interés variable
6.	Evaluación de inversiones
0.	
	,
7	\
7.	Rentabilidad Real Financiero-Fiscal (RFF)
	7.1. Otro enfoque alternativo de la rentabilidad financiero fiscal: La in-
	corporación en su cálculo del efecto derivado del diferimiento en
	el tiempo del pago del impuesto, de las particularidades fiscales de los
	productos financieros (retenciones a cuenta del impuesto) y del efecto inflación
8.	Cálculo del coste amortizado
Сар	íTULO IV. Problemática en la gestión de patrimonios privados: «family office»
1.	Introducción
2.	Cuándo tiene sentido utilizar el servicio «family office»
3.	Funciones y responsabilidades del «family office»
	3.1. Determinación de los objetivos del «family office»
	3.2. Estructura y forma de funcionamiento del «family office»

	3.3. Criter	ios de gestión del «family office»	503
		unicación con el «family office»	503
4.		e servicios que se prestan en un «family office»	504
		tios de carácter financiero e inversión	504
	4.2. Produ	actos de seguro y previsión	508
		ión en capital riesgo	511
	4.4. Invers	iones inmobiliarias	515
		tios jurídicos y fiscales	516
		rios de consultoría diversos	518
5.			518
Capí	гиго V. Las	s inversiones en activos financieros y otras figuras.	
	Pro	oblemática fiscal	
1.		ones generales	519
		endimientos del capital mobiliario: concepto y clasificación Rendimientos obtenidos por la participación en fondos propios de	529
		cualquier tipo de entidad	531
		A. Reducción de capital y distribución de la prima de emisión	
		efectuadas por sociedades de inversión de capital variable (SI-	
		CAV)	532
		A.1 Los dividendos obtenidos por personas físicas de	
		sociedades civiles que en 2016 tributan por el	
		Impuesto sobre Sociedades	533
	1.1.2.	Rendimientos derivados de la cesión a terceros de capitales propios	533
		A. Rendimientos derivados de participaciones preferentes y deuda	
		subordinada	537
		A.1. Percepción de compensaciones por acuerdos con	
		las entidades emisoras a partir de 1 de enero de	
		2013	537
		A.2. Titulares de contratos de preferentes o de deuda subordinada declarados nulos por sentencia judi-	
		cial	538
		B. Financiación de personas o entidades vinculadas a la empresa .	538
	1.1.3.	Rendimientos derivados de operaciones de capitalización, contratos	
		de seguros de vida o invalidez y de rentas derivadas de la imposi-	
		ción de capitales	539
	1.1.4.	±.	541
		A. Derechos de suscripción	542
		B. Cláusulas suelo	542
	1.1.5.		543
		Reducciones del Rendimiento neto	543
		ción superior a dos años (aplicable hasta 31-12-2014)	544
2.	Análisis de la	os principales activos financieros en particular	545
4.	mansis uc i	33 principales activos infancicios en particular	543

Cuentas corrientes a la vista y libretas de ahorro o cuentas de aho-
rro
Cuentas ahorro-vivienda
Depósitos a plazo
Cuentas de gestión de tesorería
Cuentas financieras
Eurodepósitos bancarios
Bonos bancarios: bonos de caja y de tesorería
2.7.1. Definición
2.7.2. Régimen fiscal
«Bonos matador»
Títulos hipotecarios: Bonos, cédulas y participaciones hipotecarias
2.9.1. Definición
2.9.2. Régimen fiscal
2.9.3. Participaciones en fondos de titulización hipotecaria
Pagarés de empresa
Obligaciones y bonos
2.11.1. Clases
2.11.2. Régimen fiscal
Letras del Tesoro
2.12.1. <i>Definición</i>
2.12.2. Régimen fiscal
Cuentas y depósitos financieros en deuda del estado
2.13.1. Definición
2.13.2. Régimen fiscal de las cuentas financieras
2.13.3. Régimen fiscal de los depósitos financieros en Deuda del Estado .
Bonos y obligaciones no segregables
2.14.1. Definición
2.14.2. Régimen fiscal
Cesiones temporales de activos
2.15.1. Definición
2.15.2. Cesiones temporales de activos públicos
A. Definición
B. Régimen fiscal
2.15.3. Cesiones temporales de activos privados
Bonos y obligaciones segregables: los «strips» de deuda pública
2.16.1. Definición
2.16.2. Clases en función del instrumento de deuda subyacente
2.16.3. Propiedades básicas de los «strips»
2.16.4. Régimen fiscal
Cesiones de créditos
2.17.1. Definición
2.17.2. Régimen fiscal
Participaciones preferentes o deuda subordinada
2.18.1. Definición
2.18.2. Régimen fiscal

	A. Integración y compensación de perdidas de rentas negativas				
	(preferentes o deuda subordinada)				
	A.1. Base imponible del ahorro				
	A.2. Base imponible general				
19.	Acciones				
	2.19.1. Régimen fiscal en el IRPF				
	A. Dividendos				
	B. Venta de acciones				
	B.1. Transmisión de acciones cotizadas en mercados				
	secundarios organizados de valores				
	B.1.1. Reducción de determinadas ganancias				
	patrimoniales por venta de acciones ad-				
	quiridas antes del 31-12-1994				
	B.2. Transmisión de acciones no cotizadas en merca-				
	dos secundarios oficiales de valores				
	B.3. Transmisión de acciones o participaciones de en-				
	tidades de nueva o reciente creación adquiridas				
	antes del 29 de septiembre de 2013				
	B.4. Régimen especial de ganancias patrimoniales por				
	cambio de residencia ("exit tax")				
	C. Régimen fiscal de las empresas familiares				
	C.1. Impuesto sobre el Patrimonio				
	D. Impuesto sobre Sucesiones				
	E. Impuesto sobre Donaciones				
•	F. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas				
20.	Instituciones de Inversión Colectiva				
	2.20.1. Definición				
	2.20.2. Clasificación de las Instituciones de Inversión Colectiva				
	2.20.3. Sociedades de inversión mobiliaria (SICAV)				
	2.20.4. Fondos de inversión Mobiliaria				
	2.20.5. Sociedades de Inversión Inmobiliaria				
	2.20.6. Régimen fiscal de las Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria				
	2.20.7. Régimen fiscal aplicable a los socios o partícipes de Instituciones de				
	Inversión Colectiva				
	A. Cuando el partícipe o accionista es una persona jurídica				
	B. Cuando el partícipe o accionista es una persona física				
	C. Régimen especial de diferimiento				
	D. Cuando está constituida en países o territorios calificados regla-				
	mentariamente como paraísos fiscales				
	2.20.8. Fondos garantizados				
~ 1	2.20.9. Inversión en capital riesgo				
21.	Operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o				
	invalidez				
	2.21.1. Modalidades de contratos de seguro de vida				
	2.21.2. Fiscalidad de los contratos de seguro de vida en forma de capital				
	diferido y de invalidez				

	2.21.3. Fiscalidad de los contratos de seguros de rentas temporales y diferi-				
	das				
	A. Rentas vitalicias inmediatas				
	B. Rentas vitalicias diferidas				
	C. Rentas temporales inmediatas				
	D. Rentas temporales diferidas				
	E. Supuesto particular de rentas diferidas				
	F. Extinción de las rentas vitalicias y temporales				
	G. Régimen transitorio aplicable a las rentas vitalicias y tempora-				
	les percibidas a partir de 1 de enero de 2007				
	G.1) Rentas constituidas con anterioridad a 1 de enero de 1999				
	G.2) Rentas constituidas entre el 1 de enero de 1999 y				
	el 31 de diciembre de 2006				
	H. Calificación fiscal de las prestaciones de invalidez procedentes				
	de seguros de amortización de créditos				
	I. Retención a cuenta				
	2.21.4. Segurfondos (Seguros «Unit-Linked»)				
2.22.	Planes Individuales de Ahorro Sistemático				
	2.22.1. Posibilidad de hacer líquidos los derechos acumulados en la fase de				
	diferimiento y de anticipar el cobro				
	2.22.2. Transformación de determinados contratos de seguros de vida en				
2 22	Planes Individuales de Ahorro Sistemático				
	Planes de Ahorro a Largo Plazo				
2.24.	Sistemas de previsión social. Situaciones de envejecimiento y de-				
	pendencia				
	2.24.1. Planes y fondos de pensiones				
	A. Conceptos generales				
	B. Régimen fiscal de las aportaciones y contribuciones				
	B.1. Régimen fiscal de las contribuciones de los promotores de Planes de Pensiones				
	B.1.1. Reducción de la base imponible del				
	IRPF				
	B.1.2. Disposición anticipada en sistemas de				
	previsión social				
	C. Régimen fiscal de las prestaciones				
	C.1. Regimenes transitorios				
	C.1.1 Régimen transitorio en materia de reduc-				
	ción por irregularidad aplicable sobre las				
	prestaciones derivadas de instrumentos de				
	previsión social				
	D. Movilización de derechos				
	E. Régimen fiscal de los Planes de Pensiones				
	F. Régimen fiscal de los Fondos de Pensiones				
	2.24.2. Mutualidades de Previsión Social				
	A. Régimen fiscal de las aportaciones				

2.24.4. Planes de Previsión Social Empresarial	
A. Régimen fiscal	
B. Régimen fiscal de las contribuciones empresariales	
C. Reducción en base imponible	
D. Prestaciones	
2.24.5. Seguros privados de dependencia	
A. Régimen fiscal de las aportaciones	
B. Reducción en base imponible	
C. Prestaciones	
2.25. Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de pe	
nas con discapacidad	
2.26. Productos financieros derivados	
2.26.1. Futuros Financieros	
A. Régimen fiscal	
B. Obligaciones de información	
2.26.2. Opciones y Warrants	
A. Opciones	
B. Warrants	
2.26.3. «Swaps» o permutas financieras	
2.26.4. FRA o «Forward Rate Agreement»	
2.26.5. Devolución gastos de formalización del préstamo hipotecario	
2.26.6. Ejercicios a regularizar por anulación de cláusula suelo	· • •
CAPÍTULO VI. Las inversiones en inmuebles y su repercusión fiscal	
1. Introducción	
2. Los impuestos directos y los inmuebles	
2.1. Personas físicas	
2.1.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	
A. Rendimientos del capital inmobiliario	
A.1. Ingresos integros	
A.2. Gastos deducibles	
A.3. Rendimiento neto	
B. Imputaciones de rentas inmobiliarias	
B.1. Inmueble urbano	
B.3. Inmueble en construcción o no susceptible	
uso B.4. Cuantificación de la renta a imputar	
B.4. Cuantificación de la renta a imputar C. Deducción por inversión en vivienda habitual .Régimen tra	
C. Deduction por inversion en vivienda naoitual Regimen tra	
taria	
torio	
C.1. Deducción por alquiler	
	oilia-

E.1. Concepto y supuestos de no sujeción o exención

679

	E.2. Importe de la ganancia o pérdida patrimonial.
	Reglas generales
	E.3. Reducción de determinadas ganancias patrimo-
	niales. Coeficientes reductores de abatimiento.
	Régimen transitorio art 95.bis
	E.4. Reglas especiales de valoración para las operacio-
	nes inmobiliarias más frecuentes
	E.5. Bienes afectos a actividades económicas
	E.6. Exención por reinversión de vivienda habitual
	2.1.2. Requisitos para la exención en la Ley Impuesto sobre el Patrimo-
	nio
	• A. Exenciones
	A.1. Bienes del Patrimonio Histórico
	A.2. Patrimonio empresarial
	B. Valoración de ciertos bienes inmobiliarios
	B.1. Regla general de valoración de los inmuebles
	B.2. Reglas especiales
	C. Valoración de cargas y deudas
	2.1.3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
	A. Hecho imponible
	B. Base imponible
	C. Base liquidable
	C.1. Reducciones personales
	C.2. Reducción por herencia o legado de vivienda
	habitual del causante
	C.3. Bienes del Patrimonio Histórico
	C.4. Explotaciones agrarias. Fincas rústicas
	D. Cuota íntegra
	E. Cuota tributaria
	F. Aplazamiento de pago del impuesto en caso de herencia o lega-
	do de vivienda habitual
	G. Tributación del IS y D en las CCAA
	2.1.4. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Natura-
	leza Urbana
	A. Supuestos de no sujeción y exenciones
	B. Sujetos pasivos
	C. Base imponible
	D. Cuotas íntegra y líquida
2.2.	Personas jurídicas
	2.2.1. Impuesto sobre Sociedades
	2.2.2. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Natura-
	leza Urbana
Los is	mpuestos indirectos y los inmuebles
3.1.	El Impuesto sobre el Valor Añadido
J.1.	<u>.</u>

		A. Coordinación entre el IVA y el ITP y AJD		
		B. Concepto de edificación		
	3.1.2.	Operaciones no sujetas		
		A. Transmisión de la totalidad del patrimonio		
		B. Transmisión total o de ramas de actividad al amparo del régi-		
		men de fusiones y escisiones de la LIS		
		C. Subrogación en la posición del transmitente		
	3.1.3.			
	5.1.5.	A. Terrenos no edificables		
		B. Juntas de Compensación		
		C. Segundas y ulteriores entregas de edificaciones		
		D. Arrendamientos		
		E. Renuncia a la exención		
		F. Nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo en operaciones		
	2.4.4	inmobiliarias		
	3.1.4.	Tipos impositivos		
		A. Entregas de edificios destinados a viviendas		
		B. Ejecuciones de obras para la construcción o rehabilitación de vi-		
		viendas		
		C. Las ejecuciones de obras de reparación o renovación		
		D. Viviendas de protección oficial y viviendas adquiridas por enti-		
		dades dedicadas al arrendamiento		
	3.1.5.			
		A. Concepto de bienes de inversión		
		B. Regla de prorrata		
	3.1.6.	3		
	<i>3</i> .1.7.	Regularización de las cuotas soportadas en la adquisición de in-		
		muebles		
	3.1.8.	Entregas de bienes de inversión durante el período de regulariza-		
		ción		
3.2.	Impue	esto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Do-		
	cumentados			
	<i>3.2.1.</i>	Exenciones objetivas		
		A. Viviendas de Protección Oficial (VPO)		
		B. Juntas de Compensación		
		C. Arrendamiento financiero. Transmisión de edificaciones		
		D. Concentraciones parcelarias		
		E. Retracto legal		
		F. Cancelación de hipotecas		
		G. Exención de escrituras que documenten quitas		
		H. Explotaciones agrarias		
	3.2.2.	Transmisiones Patrimoniales Onerosas (TPO)		
	<i>3.2.2. 3.2.3.</i>			
		Operaciones Societarias (OS)		
	3.2.4.	Actos Jurídicos Documentados (AJD)		
		A. Documentos Notariales (DN)		
		A.1. Operaciones más usuales		

4.	La 1	problemática fiscal de las Inversiones en Inmuebles por No
		dentes. Paraísos fiscales
	4.1.	Rendimientos
		4.1.1. Los convenios de doble imposición
		4.1.2. La normativa del Impuesto sobre la Renta de No Residentes 74
	4.2.	Incrementos de Patrimonio
		4.2.1. Los convenios de doble imposición
		4.2.2. Las normas del Impuesto sobre la Renta de No Residentes 74
	4.3.	Los rendimientos e incrementos patrimoniales obtenidos indirecta-
		mente por el no residente
	4.4.	El gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no resi-
		dentes
	4.5.	Paraísos fiscales
Capí	TULO `	VII. Las inversiones en obras de arte, antigüedades y objetos de colección. Problemática fiscal
1.	Defi	niciones: obras de arte, antigüedades y patrimonio histórico español.
	1.1.	Patrimonio histórico español
		1.1.1. Bienes de interés cultural
		A. Bienes Inmuebles
		B. Bienes muebles
		1.1.2. Bienes muebles integrantes del inventario general 74
		1.1.3. Patrimonio arqueológico
		1.1.4. Patrimonio etnográfico
		1 8 3
	1.0	1.1.6. Archivos, bibliotecas y museos
2	1.2.	Obras de arte y antigüedades
2.	_	men fiscal: Visión de conjunto
	2.1.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
		2.1.1. Los rendimientos derivados de cualquier elemento patrimonial que
		no se encuentre afecto de manera exclusiva a las actividades empre-
		sariales y profesionales
		A. Capital mobiliario
		B. Capital inmobiliario
		2.1.2. Las ganancias y pérdidas patrimoniales determinadas de acuerdo
		con lo establecido en la Ley del IRPF
		A. Valor de adquisición
		B. Valor de transmisión75
		B.1. Bienes adquiridos antes de 31-12-1994 no afectos
		a actividades económicas
		2.1.3. Los rendimientos de las actividades empresariales o profesionales
		que el sujeto ejerza. Estimación directa
		A. Valor de adquisición
		B. Coeficientes de actualización
		C. Coeficientes reductores
		D. Beneficios fiscales

		D.1.	Deduction por donaciones y otras aportaciones.			
		D.2.	Deducción por actuaciones para la protección y			
			difusión del Patrimonio Histórico Español y de			
			las ciudades, conjuntos y bienes declarados Patri-			
			monio Mundial			
.2.	Impuesto sobre el Patrimonio de las personas físicas (IP)					
	2.2.1. Exenciones					
	2.2.2.	Valoració	n. Base imponible			
.3.		npuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD)				
.4.			Sociedades (IS)			
			deducibles de la base imponible			
		A. Gasto	os por donativos			
			os por donaciones de bienes históricos			
			ideración de partida deducible de cantidades donadas y co-			
			iciones empresariales con fundaciones y asociaciones de la			
			9/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las enti-			
			sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo			
	2.4.2.		nes en la cuota íntegra			
			cciones en la cuota por inversiones			
		A.1.	Deducción por actividades de investigación y			
			desarrollo			
		A.2.	Deducción por inversiones en producciones ci-			
			nematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales			
		A.3.	Deducciones por creación de empleo			
		A.4.	Deducción por creación de empleo para trabaja-			
		11.4.	dores con discapacidad			
		A.5.	Deducción por reinversión de beneficios extraor-			
		11.5.	dinarios			
		A.6.	Deducción por reversión de medidas temporales.			
		A.7.	Normas comunes a todas las deducciones para in-			
		11./.	centivar la realización de determinadas activida-			
			des			
		A.8.	Régimen transitorio. Deducciones pendientes de			
		D D 1	aplicar			
			cción por donativos en la Ley 49/2002			
_	C. Otras consideraciones					
5.	Impuesto sobre el Valor Añadido					
	2.5.1. Exenciones					
	2.5.2. Tipos Impositivos					
	2.5.3.					
	2.5.4.	8 1 8 1				
	2.5.5.		especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y			
			e colección			
			imponible			
		A.1.	Modalidad de operación a operación			

	A.2. Modalidad sobre el margen de beneficio global.
	A.3. Especial consideración de la deducción
	B. Obligaciones formales
	B.1. Renuncia al régimen especial
	B.2. Obligaciones de facturación
	B.3. Obligaciones registrales
	B.4. Nuevo sistema de gestión del IVA basado en el
	Suministro Inmediato de Información
2.6	
2.0	bre Vehículos de Tracción Mecánica e Impuesto sobre Actividades
	Económicas
2.7	
2.7	2.7.1. Régimen legal
	2.7.2. Pago en bienes del Patrimonio Histórico Español
2.8	
	de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los
	entivos Fiscales al Mecenazgo (Ley 49/2002)
3.1	
5.1	3.1.1. Donativos, donaciones y aportaciones deducibles
	3.1.2. Base de las deducciones por donativos, donaciones y aportaciones .
	3.1.3. Las aportaciones efectuadas por personas físicas
	3.1.4. Aportaciones efectuadas por personas jurídicas
	3.1.5. Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta de No Resi-
	dentes
	3.1.6. Actividades prioritarias de mecenazgo
	3.1.7. Exención de las rentas derivadas de donativos, donaciones y apor-
	taciones
	3.1.8. Justificación de los donativos, donaciones y aportaciones deducibles
3.2	
	3.2.1. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés ge-
	neral
	3.2.2. Gastos en actividades de interés general
	3.2.3. Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés públi-
	60
3.3	
	nsejos y orientaciones para un inversor ante la venta de una obra de
arte	
Cu	adro de las ventajas fiscales
APÍTULC	
	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en la gestión del patrimonio privado
Inti	roducción
	rmativa actual
2.1	
2.1	<u> </u>
	butación de los bienes inmuebles bajo titularidad de personas físicas.
Tri	butación de los bienes influebles bajo utularidad de personas fisicas

	3.1.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	
	3.2.	Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Natu-	
		raleza Urbana	
	3.3.	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	
4.	Trib	utación de los bienes inmuebles afectos a una actividad empresarial o	
		esional	
	4.1.	Normas de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio	
	4.2.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	
	4.3.	Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Natu-	
		raleza Urbana	
	4.4.	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	
		4.4.1. Adquisiciones «inter vivos»	
		4.4.2. Adquisiciones «mortis causa»	
5.	Trib	utación de los bienes inmuebles aportados a una entidad (SL, SA)	
	5.1.	Normativa Impuesto sobre el Patrimonio	
	5.2.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	
	5.3.	Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Natu-	
		raleza Urbana (Plusvalía Municipal)	
	5.4.	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Do-	
		cumentados. Modalidad de Operaciones Societarias	
	5.5.	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	
		5.5.1. Transmisión «mortis causa». Herencia	
		5.5.2. Transmisión «inter vivos». Donación	
6.		utación de los bienes inmuebles en una comunidad de bienes	
7.		utación de las empresas individuales	
8.		rticipaciones en entidades	
9.		ocolo familiar	
	9.1.	Redacción del protocolo. La negociación de sus cláusulas, inter-	
		vención del mediador	
	9.2.	Estudio de la problemática de la empresa y redacción de los pactos	
		del protocolo familiar	
	9.3.	El redactado del protocolo familiar	
	9.4.	El protocolo familiar. Su utilidad	
10.	Con	clusión	
_			
CAPI	TULO	IX. Problemática fiscal de las rentas y activos no declarados	
		aude fiscal	
2.		egularización fiscal	
	2.1.	La declaración complementaria	
	2.2.	Analizando la ilegalidad. De la economía de opción al delito fiscal	
		2.2.1. La calificación del hecho imponible. El negocio indirecto	
		2.2.2. La simulación. El negocio fiduciario	
		2.2.3. El conflicto en la aplicación de la norma tributaria y la economía	
		de opción	
		A. El fraude de ley como antecedente del conflicto en la aplicación	
		de la norma tributaria	

	B. El conflicto en la aplicación de la norma tributaria
. 1	C. Economía de opción
	icha contra el fraude
3.1.	
	3.1.1. Censo de obligados tributarios ¿Quién debe estar censado?
	3.1.2. Domicilio fiscal
	3.1.3. Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores: obligaciones
	censales
	3.1.4. Declaración censal: modelos 036 y 037
3.2.	La tributación de los incrementos de patrimonio no justificados
	3.2.1. En el Impuesto sobre la Renta
	3.2.2. En el Impuesto sobre Sociedades
	3.2.3. La regulación de las ganancias patrimoniales no justificadas prove-
	nientes de bienes situados en el extranjero sobre los que pesa la
	obligación de informar
	3.2.4. Ganancias no justificadas de patrimonio en supuestos de exclusión
	módulos IRPF/IVA
	B. Régimen aplicable a partir del 1 de enero de 2016
3.3.	
3.3.	3.3.1. Concepto y regulación del delito fiscal
	3.3.2. Procedimiento en la esfera administrativa. Infracción administrati-
	va o ilícito penal
	3.3.3. Prescripción fiscal y prescripción penal
	3.3.4. Delito contable
3.4.	Sanciones administrativas
3.5.	Plan de prevención del fraude fiscal
	3.5.1. Principios generales
	3.5.2. Principales líneas de actuación
	3.5.3. La Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la pre-
	vención del fraude fiscal
3.6.	La Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de
a -	capitales y de la financiación del terrorismo
3.7.	Plan integral de prevención y corrección del fraude fiscal, laboral y
	a la seguridad social
	3.7.1. Captación de Información
	3.7.2. Actuaciones de control
	3.7.3. Actuaciones de recaudación
	3.7.4. Fomento del cumplimiento voluntario
2 0	3.7.5. Control de áreas de riesgo para prevenir y corregir el fraude fiscal.
3.8.	Ley 7/2012, de lucha contra el fraude fiscal
	3.8.1. Modificaciones en la Ley General Tributaria (LGT)
3.0	3.8.2. Otras modificaciones de lucha contra el fraude Nuevo sistema de gestión del IVA basado en el Suministro Inme-
3.9.	diato de Información (SII)
	MIALO DE HITOTHIACION COMP. C.

	3.9.1.	Especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la AEAT
		2017
	2.0.2	ción durante el año 2017
		Modificaciones del Real Decreto 1075/2017, de 29 de diciembre General de Control Tributario 2018
		nnistía Fiscal» aprobada por el Real Decreto-Ley 12/2012,
		de marzo
		Introducción
		Declaración tributaria especial (Modelo 750)
		Modelo 250. Gravamen especial del 8% sobre dividendos y plus-
		valías derivadas de la participación en fondos propios de entidades
		no residentes
		Blanqueo de capitales
	3.11.5.	Informe de la DGT sobre diversas cuestiones relativas al procedi- miento de regularización derivado de la presentación de la declara-
	3.11.6.	ción tributaria especial
	3.12. «Base E	Erosion and Profit Shifting (BEPS)» OCDE
		Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI)
	vivie en e	imen fiscal de las sociedades de arrendamiento de endas y sociedades anónimas cotizadas de inversión l mercado inmobiliario (SOCIMI)
1.	Introducción	
2.	Regimen esp	pecial en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades arrendamiento de viviendas
	2.1. Requis	itos para la aplicación del régimen fiscal especial
		ción del régimen fiscal
		cios fiscales del régimen especial
3.	Régimen en	el Impuesto sobre el Valor Añadido
4.	Sociedades	Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado
		acción
		y ámbito de aplicación
		itos de inversión
		social y denominación de la sociedad
		ución de resultados
	4.6. Financi	iación ajena

	4.7.	Régimen fiscal especial		
		4.7.1. Régimen fiscal de la SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades		
		4.7.2. Régimen fiscal de los socios		
		A. Dividendos		
		B. Transmisión de la participación		
		4.7.3. Opción para la aplicación del régimen fiscal especial		
		4.7.4. Pérdida del régimen fiscal especial		
		4.7.5. Entrada y salida del régimen especial		
		A. Regulación de la entrada en el régimen fiscal especial		
		B. Regulación de la salida en el régimen fiscal especial		
	4.8.	Obligaciones de información		
	4.9.	Régimen transitorio		
Capi	íTULO .	XI. Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e in-		
U 1111	iiche .	centivos fiscales al mecenazgo		
1.		ducción		
2.		men legal de las fundaciones		
3.		co fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos		
4		es al mecenazgo		
4.	4.1.	men fiscal de las entidades sin fines lucrativos		
	4.1.	· · ·		
	4.∠.	Régimen del Impuesto sobre Sociedades 4.2.1. Exención		
	1.2			
	4.3.	Impuestos Locales		
	4.4.	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD)		
5.	Ince	ntivos fiscales al mecenazgo		
٥.	5.1.	Entidades beneficiarias del mecenazgo		
	5.2.	Régimen fiscal de las donaciones y aportaciones		
	5.3.	Justificación de los donativos, donaciones y aportaciones deduci-		
	0.0.	bles		
6.	Otra	s formas de mecenazgo. Incentivos fiscales		
•	6.1.	Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés		
		general		
	6.2.			
	6.3.	Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés pú-		
		blico		
		6.3.1. Acontecimientos de excepcional interés público		
CAP	ÍTULO Ì	XII. Fiscalidad comunitaria. Gestionar un patrimonio desde		
		el exterior		
1.		ducción		
2.		lidad del Patrimonio de No Residentes		
	2.1.	Criterios de imposición		
	2.2.	Rentas patrimoniales obtenidas en territorio español		
	2.3.	Determinación de la deuda tributaria		
		2.3.1. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente		

		2.3.2. Rentas obtenidas por medio de establecimiento permanente
3.	Panc	orama actual de los paraísos fiscales
	3.1.	La situación en España
		3.1.1. La relación de paraísos fiscales
		3.1.2. La Ley de Medidas contra el Fraude
		A. Paraíso fiscal
		B. Países o territorios en los que existe nula tributación
		C. Países o territorios con los que existe efectivo intercambio de in-
		formación
		D. Situación efectiva
4.	Arm	onización europea de la fiscalidad del ahorro
5.		Convenios y Tratados Internacionales
	5.1.	Cómo interpretar y utilizar los Convenios de Doble Imposición
	5.2.	Nuestra red de Convenios de Doble Imposición
	5.3.	Comprobación del ámbito personal
	5.4.	Determinar el ámbito territorial
	5.5.	Calificación de las rentas
		5.5.1. Sistema de tributación única
		A. Beneficios empresariales
		B. Empresas de navegación marítima y aérea
		C. Ganancias del capital
		D. Trabajos independientes
		E. Agentes mediadores
		F. Trabajos dependientes
		G. Participaciones de consejeros
		H. Pensiones
		I. Funcionarios públicos
		J. Estudiantes
		5.5.2. Sistema de tributación compartida
		A. Artistas y deportistas
		B. Dividendos
		C. Intereses
		D. Cánones
		E. Inmuebles
		F. Establecimiento permanente
		5.5.3. Métodos para evitar la doble imposición
.		
CAPI	TULO .	XIII. Costes de formalización de una operación. Fedatarios públicos. Tarifas de costes
1.	Intro	oducción
2.		cipios generales para la liquidación de los aranceles
3.		itervención notarial
٥.	3.1.	Principios generales de liquidación de los aranceles notariales
	3.2.	Documentos sin cuantía
	3.3.	
		Protestos
	J. I.	11000000

	3.5.	Copias
	3.6.	Testimonios y legalizaciones
	3.7.	Depósitos, salidas y otros
	3.8.	Folios de matriz
	3.9.	Otros
		Reducciones y bonificaciones
4.		egistro de la Propiedad
	4.1.	Principios generales de aplicación de los aranceles
	4.2.	Aranceles de las presentaciones
	4.3.	Aranceles de la inscripción, anotación o cancelación
	4.4.	Reducciones
5.		egistro Mercantil
	5.1.	Aranceles de la presentación
	5.2.	Aranceles de las inscripciones y anotaciones
_	5.3.	Reducciones
6.		va forma de constitución e inscripción de Sociedades Mercantiles, L 13/2010
	6.1.	Constitución de Sociedades Limitadas de pequeña dimensión o
	0.1.	microempresas
	6.2.	Constitución de Sociedades Limitadas de mediana dimensión o
	٠	pequeñas y medianas empresas
	6.3.	Constitución de sociedades no incluidas en los dos apartados ante-
		riores o sociedades «medianas-grandes»
7.	Ley	14/2013 de apoyo a los emprendedores
	7.1.	Ámbito de aplicación y concepto de emprendedor
	7.2.	El Emprendedor de Responsabilidad Limitada (ERL)
	7.3.	La Sociedad Limitada de Formación Sucesiva (SLFS)
	7.4.	Inicio de la actividad emprendedora
	7.5.	Otras medidas
		7.5.1. Legalización de libros
		7.5.2. Apoderamientos electrónicos
		7.5.3. Organización de los Registros
		7.5.4. Simplificación de los requisitos de información económico-financiera
		A. Novedades incluidas en el Real Decreto-Ley 1/2015 de me-
		canismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera
		y otras medidas de orden social
		A.1. Medidas concursales en materia de segunda opor-
		tunidad
		A.2. Medidas concursales. Acuerdo extrajudicial de
		pagos
		A.3. Medidas concursales. Determinación de la masa
		pasiva
		A.5. Protección deudores hipotecarios sin recursos

		A.6. Suspensión de los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables	
		B. Modificación de los umbrales para presentar cuentas anuales	
8.	T:	abreviadas. Novedades en las cuentas anuales	
o. 9.		plos	
9.	INOIL	nativa aplicable	
Сар	ίτυιο Σ	sión. Check-list para realizar un autodiagnóstico de las inversiones	
1.		ducción	
2.	Aspe	ctos externos	
	2.1.	El entorno económico	
		2.1.1. Aspectos macroeconómicos	
		2.1.2. Riesgo del mercado	
		2.1.3. Riesgo de tipo de interés	
		2.1.4. Riesgo de tipo de cambio	
	2.2.	La oferta del mercado	
		2.2.1. Liquidez	
		2.2.2. Rentabilidad	
3.	Aspe	ctos internos: El perfil del inversor	
	3.1.	La seguridad	
	3.2.	El tiempo	
	3.3.	El volumen	
4.	La rentabilidad financiero fiscal para distintas alternativas de inversión y		
	difere	entes perfiles de tributación: El efecto de la presión fiscal sobre la	
5.	renta	bilidad real	
5. 6.		iz estándar: El inversor y la inversión	
0.	6.1.	uestionario estandarizado para la selección de inversiones Definición de objetivos personales en las decisiones de ahorro e	
	0.1.	inversión	
	6.2.	Antecedentes. Situación actual patrimonial y familiar	
	6.3.	Conclusión	
	0.5.	6.3.1. Consideraciones iniciales	
		6.3.2. Recomendación	
7.	Supu	esto práctico comparativo. Las inversiones a través de personas	
	físicas	s y a través de personas jurídicas. Repercusiones fiscales	
	7.1.	Antecedentes comunes. Patrimonio a 31-12-2018	
	7.2.	Persona física: coste fiscal	
	7.3.	Sociedad mercantil: Coste fiscal	
	7.4.	Traspaso del Patrimonio de la Persona Física a la Persona Jurídica	
		vía aportación	
		7.4.1. En la Persona Física que aporta los bienes	
		7.4.2. En la Sociedad que recibe los bienes	